II. ORGANIZACION DEL PLAN DE SETUDIOS

- 1. EL PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO SERA DE TRES AÑOS.
- 2. MECANISMOS DE ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

ELECTRONICA	ANALOGICA	

PLAN ANTIGUO

ELECTRONICA DIGITAL

PLAN NUEVO

EQUIPOS DIGITALES

TEORIA DE CIRCUITOS FUNDAMENTOS DE ING. ELECTRICA

ELECTRONICA DE POTENCIA

INFORMATICA INDUSTRIAL

INSTRUMENTACION ELECTRONICA REGULACION AUTOMATICA FUNDAMENTOS FISICOS DE LA ING. MATEMATICAS I MATEMATICAS II DIBUJO TECNICO I

SISTEMAS MECANICOS INGENIERIA MECANICA

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CIRCUITOS ANALOGICOS APLICADOS

FUNDAMENTOS DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS SEMICONDUCTORES

FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA

AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

OFICINA TECNICA

ELECTRONICA BASICA

ELECTRONICA INDUSTRIAL

TEORIA DE CIRCUITOS Y

ELECTROMETRIA

ELECTRONICA INDUSTRIAL

ELECTRONICA INDUSTRIAL

SERVOSISTEMAS

MEDIDAS ELECTRONICAS

SERVOSISTEMAS

FISICA ALGEBRA CALCULO

DIBUJO TECNICO

MECANICA TECNICA

SEGURIDAD E HIGIENE

EN EL TRABAJO

ELECTRONICA BASICA

ELECTRONICA BASICA

QUIMICA

ELECTRONICA INDUSTRIAL

SERVOSISTEMAS

OFICINA TECNICA Y ORG. INDUSTRIAL

Además de las asignaturas antes relacionadas serán también objeto de adaptación:

- Las materias con idéntica denominación en ambos títulos y como máximo por los créditos cursados.
- b) Como libre configuración y por los créditos cursados, aquellas materias aprobadas por el alumno que no hayan sido adaptadas en virtud de lo anteriormente expuesto.

20932 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Máquinas Navales a impartir en la Facultad de Ciencias Náuticas de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios de Diplomado en Máquinas Navales por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 27 de julio de 1994, Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Cádiz, 1 de septiembre de 1994.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

UNIVERSIDAD <u>de CÁDIZ</u> PLAN ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN MAQUINAS NAVALES

	, 		1. MATERIAS	7				,
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifi- ca la materia troncal	Cré	ditos Anua (4)	les	Breve descrip- ción del conte- nido	Viculación a áreas de conocimiento (5)
		·		Totales	Teóricos	Prácti cos/Cl ínicos		
! *,	1*	Ciencia y Tecnología de los Materiales	Fundamentos de Ciencias de los Materiales	6	4	2	Introducción a la Ciencia de los Materiales y sus propiedades. Estructura de los Materiales.	Ciencia de los Mate- riales e Ingenieria Metalúrgica.
1*	2*	Eletrotecnia y Electrónica	Electrotecnia y Electrónica.	6	4	2	Análisis de circuitos en régimen permanente y transitorio. Máquinas eléctricas utilizadas a bordo de los buques. Componentes y circuitos electrónicos. Automatización del buque. Mantenimiento	Tecnología Electrónica. Ingeniería electrica. Ingeniería de sistemas y automática. Electrónica. Construcciones Navales
•	t.	Expresión Gráfica	Dibujo y Diseño anistido por ordenador	6.	4	2	Técnicas de representación. Diseño asistido por compu- tador. Análisis e interpreta- ción de planos y esquemas.	Expresión gráfica de la Ingenieria. Ciencia: y Técnicas de la Navegación. Construc-ciones Na- vales
•	i.	Fundamentos Físicos	Física	6	3	3	Mecánica, electromagnetis- mo. Ondas electromágneti- cas. Acústica. Optica. Electricidad	Física aplicada, Electromagnetismo, Optica.
•	i•	Fundamentos Masemáticos	Matemáticas	6	4	2	Algebra Lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Estadística. Métodos Numéricos	Análisis Matemático. Ciencia de la Compu- tación e inteligencia artificial. Estadística e investigación opera- tiva. Matemática apli- cada.

			1. MATERIA:	TRONCA	LES			
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifi- ca la materia troncal	Cré	ditos Anua (4)	les	Breve descrip- ción del conte- nido	Viculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácti cos/Cl inicos	·	
1 •	2*	Fundamentos y operación de los sistemas de propulsión del Buque	Fundamentos de los sistemas de propulsión del buque	6	4	2	Calderas. Turbinas de Vapor y de gas. Maquina- ria Diesel. Propulsión eléctrica.	Máquinas y Motores Térmicos. Ciencias y Técnicas de la Nave- gación. Construccio- nes Navales. Ingenie- ría Eléctrica.
1 •	. 2°	Fundamentos y operación de los sistemas de propulsión del Buque	Operación de los sistemas de propulsión del buque.	6	2	4	Técnicas de mantenimiento (Operación de: Calderas. Turbinas de Vapor y de gas. Maquinaria diesel. Propulsión Eléctrica).	Máquinas y Motores , Termicoa. Ciencien- cias y Técnicas de la Navegación. Cons- trucciones Navales. Ingeniena Eléctrica
•	1°	Fundamentos de teoría del Buque	Construcción Naval y teoría del buque.	6	4	2	Tipos de buques, Estructura de los Buques, Materia- les, Reglamentos, Timón, Propulsores, (Hidrostática, Estabilidad).	Construcciones Nava- les. Ciencias y Técnicas de la Navegación
•	2*	Legislación Marítima	Derecho Marítimo	6	5	1	Derecho del mar. Particu- laridades del Derecho Maritimo. Derecho mariti- mo internacional. Inspec- ción de Buques. Convenios Internacionales	Derecho Mercantil. Derecho internacional público y relaciones internacionales. Cien- cias y Técnicas de la Navegación.
•	2*	Sistemas auxiliares del buque	Mequinaria maritima auxiliar I	6	4		Sistemas de conducción y regulación de fluidos. Elementos y máquinas auxiliares. Medios de carga y descarga. (Técnicas de mantenimiento).	Máquinas y Motores térmicos. Ciencias y tecnicas de la Nave- gación. Mecánica de Fluidos. Construcio- nes Navales.
•	2*	Sistemas auxiliares del buque.	Instalaciones frigorificas del buque	3	2		Ventilación y Climatiza- ción. Instalaciones frigori- ficas. Técnicas de Manteni- miento. (Ciclos. Relaciones termodinámicas. Equipos. Calculos. Fluidos.)	Máquinas y Motores térmicos. Ciencias y tecnicas de la Nave- gación. Mecánica de Fluidos. Construcio- nes Navales.

Ř
2
É
N
N

	· 		1. MATERIAS	TRONCAL	ES			r
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifi- ca la materia troncal		ditos Anual	les	Breve descrip- ción del conte- nido	Viculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácti cos/Cl inicos		
l =	1*	Seguridad del buque y preven- ción de la contaminación.	Seguridad maritima	9	4.5	4,5	Seguridad del buque en puerto y en navegación. Métodos generales y específicos de extinción de incendios. Emergencias. Supervivencia en la mar. Normas internacionales. Prevención de la contamunación. Convenios SEVI-MAR y MARPOL	Ciencias y Técnicas de la Navegación. Máquinas y Motores Térmicos. Derecho internacional Público y relaciones interna- cionales. Derecho Administrativo. Cons- trucciones Navales
1*	2°	Tecnología y proc <i>e</i> sos mecáni- cos	Tecnología mecánica	6		4	Metrología. Mediciones. Normalización. Máquinas herramientas. Soldadura. Montajes y mediciones en máquinas y motores térmi- cos	Ingenieria de procesos de fabricación. Má- quinas y Motores térmicos. Construc- ciones Navales.
· t*	2*	Termotecnia y mecánica de fluidos.	Termodinámica de las máquinas térmicas y transferencia de calor	6		2	Termodinámica de las máquinas térmicas. Trans- férencia de calor. Con- ducción. Convección y ra- diación. Transmisión de calor con cambio de fase. Cambiadores. Mecánica de Fluidos.	Máquinas y motores térmicos. Mecánica de Fluidos. Construc- ciones Navales.
, •	3*	Prácticas en el buque.	Prácticas	6		6		Máquinas y motores térmicos. Ciencias y técnicas de la Nave- gación.

UNIVERSIDAD <u>de CÁDIZ</u> PLAN ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN MÁQUINAS NAVALES

<u> </u>		2. M	ATERIAS OB	LIGATORIAS	DE UNIVERSID	ERSIDAD (en su caso) (1)			
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Amuales	Créditos Anuales		Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de Conoci- miento. (3)		
			Totales	Teóricos	Práctices / Clinices		ELECTO. (3)		
1•	1*	Ampliación Matemáticas I	6	4	2	Ampliación de: Cálculo diferencial e integral de funciones de una o varias variables reales. Cálculo vectorial. Algebra lineal. Geometría analítica tridimensional. Geometría diferencial. Métodos numéricos del algebra lineal.	Análisis matemático.		
1*	i*	Ampliación de Física.	3	2	1	Ampliación de: Mecánica. Electromagnetismo, ondas electromagnéticas y electricidad.	Física apheada.		
[*	i•	Fundamentos de Química	9	6	3	Reactividad química. Corrosión. Petróleos e hidrocarburos. Polimeros. Combustibles, lubricantes y aguas. Compuestos químicos fundamentales en el transporte maritimo. Contaminación química.	Quimica analítica.		
1*	2*	Ampliación matemáticas II	3	2	1	Ampliación de: Funciones de variable comple- ja, de ecuaciones diferenciales y de estadística.	Análisis matemático.		
1*	2*	Ampliación de Electrónica Naval	6	4	2	Ampliación de Componentes y circuitos elec- trónicos de equipos del buque	Tecnología electrónica.		
I •	2*	Mecánica de fluidos	4,5	3	1.5	Estática y dinámica de fluidos.	Máquinas y motores térmicos.		
ı•	2*	Mecánica y resistencia de materiales.	4,5	3	1,5	Estática, cinemática y dinámica aplicada a máquinas. Tracción, compresión, torsión. flexión, flexión lateral.	Ingenieria mecánica.		
1•	3*	Ingles técnico marítimo 1.	6	2	4	Terminologia inglesa del buque. De la maquina- ria a bordo. Correspondencia técnica comercial y confección de informes.	Filologia Ingleta.		
1*	3*	Motores marinos de com- hustion interna.	8.5	5.5	3.	Procesos en los motores alternativos de C.I. Elementos y sistemas. Potencias y rendimientos. Regulación y mantenimiento. Turbinas de gas.	Máquinas y Motores Térmicos.		
i•	3*	Medicina Naval.	3	2	1	Primeros auxilios a bordo. Botiquines a bordo y servicio Radiomédico.	Medicina Preventiva y Salud Públi ca.		

ے
⋛
Ø.
≤
Jueves
N
22
-
co.
Ö
0
#
₽.
3
septiembre
Ž
Ų
1994
2
٧
-

Ciclo	Carso (2)	Denominación	Créditos Anuales		Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de Conoci-		
			Totales	Teóricas	Prácticos / Clinicos		miento, (3)	
1*	3*	Generadores marinos de vapor	6	4	2	Calderas de todos los tipos. Otros generadores de vapor. Combustibles. Diferentes sistemas de combustión. Pérdidas. Rendimientos. Acondicionamiento y tratamiento de aguas. Accesorios. Cunducción y legislación.	Máquinas y motores térmicos.	
1•	3*	Turbinas de vapor.	6	4	Ż	Generalidades. Diagramas y triángulos de velocidades y presiones en los distintos tipos de turbinas. Potencias y rendimientos.	Máquinas y motores térmicos.	
1⁴	3.	Técnicas de mantenimiento.	3	2	1	Diferentes técnicas de mantenimiento. Factores que la condicionan. Tratamiento de las averías.	Méquines y motores términos.	
1*	3*	Fundamentos de la teoría de los sistemas de regula- ción y control.	3	2	l	Sistemas lineales y no lineales de regulación y control. Sistemas de control digital. Estructura y sistemas de control en la sala de máquinas.	Ingenieria de sistemas y automáti- ca.	
ı•	3*	Montajes y mediciones	3	2	1	Montajes y mediciones en máquinas y motores térmicos.	Ingeniería de los procesos de fabricación.	

⁽¹⁾ Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

⁽²⁾ La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

⁽³⁾ Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN MÁQUINAS NAVALES

		3. MATE	RIAS OPTA	TIVAS (en su caso)	Créditor totales para optativas (1) 15	
DENOMINACIÓN (2)		CREDITO	<u> </u>	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS	
	Totales	Teóricos	Prácticos / clinicos		DE CONOCIMIENTO (3)	
Lengua Inglesa	3	-1	2	Gramática y uso de la lengua inglesa.	Filologia Inglesa .	
Oficina técnica en el buque	3	1	2	Organización y gestión de la oficina técnica del buque. Normalización. Gestión de repuestos y consumibles. Listas de reparaciones, Informes técnicos. Organización de recursos humanos y materiales.	Máquinas y motores térmicos.	
Refrigeración y acon- dicionamiento del aire 1.	3	1.5	1.5	Ventilación y climatización. Instalaciones frigorificas.	Máquinas y motores térmicos.	
Equipos de bombeo	3	1.5	1.5	Generalidades, Equipos, Conducción y operación: Regulación.	Máquinas y motores térmicos.	
Sistemas hidráulicos y neumáticos.	3	1.5	1.5	Compresión y tratamiento del aire. Control de sistemas hidráulicos. Regula- ción. Elementos de los sistemas.	Máquinas y motores térmicos.	
Automatización de sala de máquinas por células PLC	- 3		2	Automatización de procesos en sala de máquinas mediante red de células PLC, contactores. Su programación lógica, Comunicación entre células y conexión con cuadro principal.	Ingenieria de sistemas y automática.	
Evolución de las máquinas navales	3	3	-	Evolución histórica de las máquinas propulsoras de los buques. Máquinas alternativas y rotativas de vapor. Motores de C.I. alternativos y rotativos. Maquinaria auxiliar.	Máquinas y Motores Térmicos.	
Metalotecnia y mate- riales de ingeniería.	6	4	2	Aleaciones. Materiales antifricción. Comportamiento de los materiales de alta y baja temperatura. Ingeniería de la corrosión. Metalurgia de la soldadura.	Ciencias de los materiales e ingenieria metaltirgica.	
Tribulogia	3	1,5	1.5	Estudio general de los problemas de fricción. Erosión de materiales por fricción. Tratamiento para la minimización de los efectos de la fricción.	Ingenieria Mecánica.	
Electrónica de poten- cia	6	3	2	Análisis de los componentes eletrónicos de potencia y sus dispositivos. Circuitos y equipos diseñados a partir de ellos.	Tecnologia Electrònica	
Localización de las averías en los sistemas electrónicos del huque	6	2	4	Bases del diagnostico. Generación de hipótesis. Comprobación y discrimina- ciones. Instrumentación. Interpretación de planos. Medidas de aislamiento.	Tecnologia Electrónica. Ingeniería Electrica.	
Conducción de cámara le maquinas	6	· .	6	Puesta en funcion de cámara de máquinas. Conducción y operación de los diferentes sistemas. Fallos y averías. Optimización.	Máquinas y Motores Térmicos	

UNIVERSIDAD:	CADIZ		
	1		

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1	PLAN DE ESTUDIOS	CONDUCENTE A I	LA ORTENCIÓN DEL	TITULO OFICIAL	DE

				UINAS NAVA		
ENSEÑA	NZAS DE		PRIMER			CICLO (2)
0511200	LINIVERSITA	AIO RES	PONSABLE DE	LA ORGANIZACI	ON DEL PLAN	DE ESTUD
CENTRO	Olivit Eligina					

Distribución de los créditos

cicro	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	1 9	39	18		6	7.27	63
1 CICTO	Z a	45	18		6		69
	30	6	38,5	15	8,5		68
	TOTAL	90	74,5	15	20,5	12 4 6 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	200
II CICLO							
						Ì	

- (1) Se indicara lo que corresponda
- (2) Se indicara lo que corresponda según el art. 4 º del R.D. 1497/87 (de 1 º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generalos propias del título de que se trate.
- (3) Se indicara el Centro Universitario, con expresion de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los amites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- -51 At menos el 10% de la carga lectiva "atopal"

- SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO No.66.
- 6. ST SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA. CREDITOS A:
 - 77 SI FRACTICAS EN EMPRESAS. INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 SI TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS
 - POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESION EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Hasta 9
 EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Troncales, Obligatorias y
- optativas, de 10 horas por crédito, indistitamente teóricos/prácti
- 7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO	3	AÑOS
- 2.º CiCLO		AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
63	39,5	23,5
69	43	26
68	39,5	28,5
	63	63 39.5

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los creditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se específicará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "oplativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teorico o práctico de éste.
- (9) Se expresara lo que corresponda segun lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1.- El periodo de escolaridad mínimo será de TRES años.
- 2.- Mecanismos de adaptación al nuevo Plan de Estudios:

	PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
	Dibujo	ordenador.
ı	Fisica	Fisica
	Matemáticas	Matemáticas.
į		Ampliación de Matemáticas I.
l		Ampliación de Matemáticas II.
l	Química	
	Metalotecnia y Materiales	Fundamentos de Ciencias de los Materiales.
	Construcción Naval y Teoría	
	del buque	Construcción naval y Teoría del Buque.
	Oficina técnica	
	Máquinas vapor I	
	Inglés	
	Maquinas Vapor I	
	Automática I	Sistemas hidraulicos y
	And the second	neumáticos.
	Automática I	máquinas por células PLC.
	Historia de la Marina	Evolución de las máquinas
		navales.
	Motores I	Conducción de cámara de
		máquinas I.
	Electricidad y electrotecnia	
	Electrónica	Ampliación de Electrónica Naval
		MOAGT

	,	
		cánica y resistencia de teriales.
	Técnología Mecanica y Taller Te	cnología mecánica
		rmodinámica de máquinas
	+4	rmicas y transferencia de
		lor.
	Máquinas de Vapor I	101.
	Motores combustión interna I Fun	dementes de los sistemas de
		opulsión del buque.
	Derecho y Legislación Marítima Der	
	Mecánica de fluidos Mec	
	Maquinas Vapor I Maq	quinaria marítima auxiliarI
	Máquinas Vapor I Ins	talaciones frigoríficas del
٠	Buc	que I.
	Motores Combustión Interna I	-
	Máquinas de Vapor I Op	eración de los sistemas de
		opulsión del buque
	Motores Combustión Interna I Mot	
		terna I
	Máquinas de Vapor I Ger	neradores marinos de vapor
	Máquinas de Vapor I Tur	
	Mantenimiento y reparaciones Téc	
	Inglés técnico I Ing	viás tácnico marítimo I
	Automática I	
		stemas de regulación y
	•	itrol.
	1	
,	Montajes y mediciones Mon	itajes y mediciones.
	Medicina e Higiene Naval Med	
	Práticas en buque Prá	icticas en buque.
	1	

Además de las asignaturas relacionadas, serán objeto de adaptación, como libre configuración y por los créditos cursados, aquellas materias aprobadas por el alumno que no hayan sido adaptadas en virtud de lo anteriormente expuesto.